



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 5 de octubre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 12737/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la realización de la práctica profesional del estudiante Mario Agustín Cereda (Registro N° 14036524), de la carrera Tecnicatura universitaria en automatización industrial orientación informática; y

CONSIDERANDO:

Que la práctica profesional constituye un espacio curricular apropiado para poner en contacto a los/las estudiantes con la realidad del trabajo profesional, la posibilidad de aplicar los conocimientos de su formación en distintos ámbitos laborales y tomar conciencia de las responsabilidades asignadas a los distintos actores en los ambientes empresariales.

Que en virtud de lo normado por el Artículo 5° de la OCD N° 15/2009, corresponde protocolizar como lugar de realización de dicha Práctica profesional supervisada la Dirección de Articulación de Tecnologías de la Información /Centro de Cómputos (CDC) y designar al Ing. Claudio Ariel Savini (DNI N° 23066487) en calidad de tutor docente.

Que el Departamento de estudiantes informó que el/la recurrente se encuentra en condiciones de realizar la práctica profesional supervisada.

Que la comisión de carrera de la Tecnicatura universitaria en automatización industrial orientación informática y Secretaría Académica, tomaron la intervención que les compete.

Que Coordinación Académica elaboró el anteproyecto de resolución.

Que el Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Formalizar la realización de la práctica profesional del estudiante Mario Agustín Cereda (Registro N° 14036524), de la carrera Tecnicatura universitaria en automatización industrial orientación informática; conforme el siguiente detalle:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Establecimiento: Dirección de Articulación de Tecnologías de la Información/Centro de Cómputos (CDC).

Tutor docente: Ing. Claudio Ariel Savini (DNI N° 23066487).

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mca – njlm

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano Federico Martín Serra – Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/10/2026 12:23:25
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 12:42:07
Razon: Autorizado por Patricia Beatriz Gimeno



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 12:49:41
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra